

lo que hace... El dolor le ha trastornado por completo... ¡Quedarse viudo el pobre!

J. LE BRUN.

Lecturas de Cuaresma

Ahora que estamos ya en Cuaresma, quiero tratar del precepto del ayuno, cuyo cumplimiento se tiene tan descuidado. Ya Pío IX, condoliéndose en 1875 de este descuido, excitaba a los fieles a que observaran esta Ley de la Iglesia, y constantemente escuchamos la misma queja de labios de personas autorizadas que se lamentan de la indiferencia, cuando no del abandono, que se advierte en el cumplimiento de precepto tan grave.

Contrasta esta conducta de nuestro tiempo con la de nuestros antepasados, quienes se mostraban tan cuidadosos del cumplimiento de esta obligación, que afirma el Padre Los Arcos haber oído decir a un anciano sacerdote que en sus días no había estudiante en la Universidad, por perdido que fuese, que teniendo edad dejase de ayunar. Ahora pregunto yo: ¿Es que han cambiado las leyes de la Iglesia? ¿Es que no obliga ahora como antes obligaba? Desde luego adivino la respuesta; el incrédulo y el indiferente dirán: ¿Qué le importan a Dios mis ayunos? El tibio contestará por su parte: A mí me es imposible ayunar; las circunstancias de la vida han variado mucho; antes, las naturalezas eran robustas y fuertes, ahora son débiles y pobres.

Vayamos por partes. ¿Qué le importa a Dios que yo me mortifique y prive de comer? Mucho. Supóngase que un enfermo se presenta a un médico consultándole su dolencia; éste, interesándose por su salud, le prescribe algunas medicinas que él desprecia y rechaza; ¿podrá decirse que al médico no le importa que tome las medicinas que ha recetado? Le importa, y mucho, pues por medio de ellas esperaba conseguir la sanidad del enfermo; de lo contrario, sería un miserable explotador. Esto mismo sucede con el ayuno.

Nuestras enfermedades espirituales, provenientes de la concupiscencia, son más graves que las corporales; para frenar sus ímpetus y desbordamientos, Dios, por medio de la Iglesia, fiel intérprete y depositaria de sus doctrinas, ha preceptuado el ayuno; ¿cómo, pues, no ha de importarle que se cumpla o no? Afirmar lo contrario sería tanto como decir que le es indiferente nuestra curación espiritual, lo cual es gravísima injuria. Por otra parte, nadie ignora que el ayuno está impuesto por una ley de la Iglesia, tan santa, tan respetable, y tan imperiosa como otra cualquiera que haya emanado de ella; y si al legislador le importa que se cumplan los mandatos, también importa a Dios se cumpla ésta. Y en este punto, conviene deshacer un error que no por más extendido es menos vituperable.

Hay muchas personas que, ponderando en su justo valor los preceptos de la Iglesia, reputan faltas gravísimas, la de dejar, por ejemplo, de oír Misa, mostrándose apesadumbrados si alguna vez omitieron su cumplimiento; en cambio, no suceden así con el ayuno; éste, suele abandonarse fácilmente, como si no obligara tan estrechamente o estuviera en nuestras manos observarlo o dejarlo de observar. Pues bien, téngase por entendido que mientras la Iglesia no disponga otra cosa, obliga el cumplimiento de esa Ley como cualquier otra que proceda de tan alta autoridad.

Esto aparte, ¿quién no sabe que el ayuno ha sido considerado como un medio de detener la cólera divina y atraer las bendiciones del Cielo? Los mismos infieles lo emplearon y lo emplean para tener propicios a sus dioses, y refiere César Cantú que no hay pueblo en el mundo, por salvaje e inculto que sea, que, con escrupulosidad acaso superior a la de los mismos cristianos, deje de practicar este modo de propiciación con sus falsas divinidades. Pero por lo que respecta a nosotros, tenemos el ejemplo de Jesucristo que ayunó 40 días en el desierto, tenemos el de los Apóstoles que lo practicaron y recomendaron, y tenemos finalmente la autoridad de la Iglesia que nos lo prescribe y manda.—Y en este mismo sen-

tido lo vemos observado por el pueblo cristiano que conociendo su valor e importancia ha sabido manifestar su agradecimiento al Cielo en la prosperidad implorando su auxilio en las calamidades y prestado homenaje a la Divinidad, ya mortificándose por iniciativa propia, ya también pidiendo la institución del ayuno en determinadas fechas y épocas. Pueden recordarse a este efecto los acuerdos de las Juntas generales de Vizcaya, en los que se preceptuaron varios ayunos para honrar a Dios en sus santos.

Y ¿qué decir ahora de aquellos que escudándose en la debilidad de la naturaleza y en el esfuerzo que supone el ayuno, se sustraen tan fácilmente a su cumplimiento? Para éstos pocas palabras. Eso de que las naturalezas hayan cambiado tanto es muy discutible; pero aun cuando así fuera, no es ésta ley tan dura que de observarla puedan originarse a la generalidad tan graves trastornos en su salud. Claro está que supone algún esfuerzo. ¿Pero no sucede otro tanto en todo orden de preceptos? Amarga es ordinariamente la medicina, pero no por eso debe dejarse de tomarla; las mismas leyes imponen un cierto yugo y exigen de nosotros un esfuerzo, una dejación de nuestra libertad, pero ¿dejarán de cumplirse por esto? Cabalmente en eso está la principal virtud del ayuno, en que supone un cierto esfuerzo, en que exigen de nosotros algún sacrificio; de lo contrario, y de no ofrecer su cumplimiento alguna suerte de esfuerzo, casi casi holgaba su prescripción.

LORENZO DE BRINDIS.

A lo dicho en el precedente artículo hemos de añadir nosotros que este sacrificio del ayuno, resulta hoy de sobra llevadero, tanto que más bien puede considerarse como una sencilla muestra de acatamiento a los mandatos de la Iglesia.

Veamos las últimas disposiciones de S. Santidad respecto de los ayunos, en virtud de las facultades que le son propias como Jefe Supremo en la tierra de la Iglesia de Cristo.

Cuadro comparativo

Abstinencias.

Antes: Miércoles de Ceniza, Los siete Viernes de Cuaresma, Miércoles, Jueves y Sábados Santos, Vigilias de Pentecostés, San Pedro, Asunción de Nuestra Señora y Navidad.—Total, 15.

Ahora: Los siete Viernes de Cuaresma, Viernes de las Témperas de la Trinidad, San Mateo y Adviento, Vigilias de Pentecostés, Asunción y Navidad.—Total, 13.

Ayunos.

Antes: Los cuarenta días de la Cuaresma, Los Miércoles, Viernes y Sábados de las Témperas de la Trinidad, San Mateo y Adviento, Vigilias de Pentecostés, San Pedro, Santiago, Asunción, Todos los Santos y Navidad, Los Viernes y Sábados de Adviento. Total 59 a 61.

En todos los días de Ayuno sin abstinencia y en los Domingos de la Cuaresma no se podía promiscuar o comer carne y pescado en una misma comida.

Tampoco se podían tomar huevos y lacticinios en todos los días de ayuno fuera de la comida de medio día.

Ahora: Los Miércoles, Viernes y Sábados de las siete semanas de Cuaresma, Vigilias de Pentecostés, Asunción y Navidad.—Total, 24.

Queda suprimida la ley de la promiscuación, y por tanto puede comerse carne y pescado en una misma comida, excepto en los días de abstinencia.

Se puede tomar huevos y lacticinios en todas las comidas y se podrá emplear para condimento grasas de todas clases.

Indulto colectivo de abstinencia y ayuno.—Es valedero para seis personas que constituyen familia y es extensivo a los familiares, comensales y huéspedes, aunque lo sean por breve tiempo, y si fueran las personas de la familia más de seis, podrán tomar otro sumario colectivo.

Este indulto no es valedero si cada una de las personas que lo quieran disfrutar no toma el sumario de Cruzada según la clase que le corresponda.

Tampoco pueden adquirirlo los que por su condición o posición vienen obligados a tomar indulto de primera o segunda clase.

Los productos de Cruzada se aplican al culto

divino, y los de indulto de abstinencia y ayuno, a obras de caridad y de beneficencia y parte a los Seminarios.

Flores de la guerra

—Un grupo de cien marinos ingleses ha llegado a Roma, e inmediatamente ha solicitado audiencia del Soberano Pontífice, quien los recibió en seguida. Los marinos fueron acompañados al Vaticano por el Cardenal Arzobispo de Westminster.

El Santo Padre les habló, en francés, con gran afecto, deseándoles toda suerte de venturas, y expresándoles sus sentimientos de no poder devolverles la visita.

El grupo de marinos se hizo una fotografía con el Cardenal Bourne entre ellos.

—La Prensa italiana ha hecho poco menos que el silencio sobre un acto paternal del Sumo Pontífice, en favor de los prisioneros italianos, que han caído en poder de los austriacos. Para que solemnizasen el día de Navidad les envió 20.000 paquetes, conteniendo cada uno un kilo de pan, una lata de carne, otra de sardinas, una tablita de chocolate y algunas frutas secas, con la siguiente dedicatoria: *El Santo Padre al ofrecerlo bendice.* El Gobierno italiano no ha podido menos de ordenar que se facilitase la inmediata expedición de tan preciados regalos de Su Santidad.

También ha consentido el Gobierno que, imitando al ejército francés, el italiano se consagrara solemnemente al Corazón de Jesús, el primer viernes del mes de Enero.

—El clero francés, acusado por la Prensa impía de enemigo de la patria, continúa dando pruebas gallardas de su patriotismo.

Según estadísticas oficiales, 1.200 sacerdotes han caído ya en el campo del honor; seis han sido condecorados por méritos civiles; 40 han recibido medalla de oro por su valor; 74 medalla de plata; 18 condecoraciones extranjeras; 952 solemnemente encomiados, y 71 condecorados con la cruz de la Legión de honor.

Contra los Jesuitas

El recurso de *ir contra los jesuitas* propalando las consabidas calumnias, de las que se ríen ya las personas ilustradas, es muy usado entre esos periódicos que viven del chantaje y del escándalo, cuando las cajas de sus administraciones están anémicas. El vulgo necio, las gentes ignorantes y malvadas, *les hacen el juego*, se caen digámoslo así, comprando el papel que dice «tanto y cuanto contra los religiosos, contra un cura, una monja» etc., con lo que el periódico adquiere un poquito más de vida para sus infamias.

Rectificar no rectifican, como no sean obligados por los tribunales, y es por

que desconocen en absoluto la noble misión de la prensa. ¿Desconocer dije? mejor todavía, la conocen bien, sólo que se valen del papel impreso para pervertir como el ladrón se vale de una ganzúa para robar. Mucha culpa tienen estos «criminales de la pluma», pero no cabe menos responsabilidad a todos esos que les ayudan con su dinero y anuncios y ¡hasta con esquelas de defunción!

El amor a la parroquia

Tú conoces del pueblo sus destinos y eres madre feliz y cariñosa; tú imploras por tus hijos mil perdones... ¿Quién dejará de amar a su parroquia? Invitas a rezar con tu campana, apenas nace con la luz la aurora, y las mismas plegarias resucitas apenas llegan de la noche sombras. Tus hijos nacen y tu umbral escalan, el casarlos a tí también te toca, tu bautismo cristianos les ha hecho, y ante tí se arrodillan con su esposa. A tu Párroco llaman en su muerte y sus almas recoges en gran hora, sobre sus tumbas rezas, ¡madre mía! ¡ellos mueren pensando en su parroquia! Recibimos de tí Pan de los fuertes, ¡cuántas almas perdidas por tí lloran!

Por tí, que eres la dicha en los hogares, de incomparable paz, cristiana, hermosa. Madre que al Cielo llevas los lamentos de pobres que descansan a tu sombra... ¡Ay, tristes seres que sin tí se pasan! ¡Feliz del pueblo que al tenerte goza! Generaciones vuelan, se derrumban los palacios de construcción famosa, todo tiende a su fin, todo se acaba, en polvo truécanse las grandes obras, y tú sigues perenne, madre augusta, ¡es la Casa de Dios! Cual fresca rosa conservas tu pureza y lozanía, el peldaño primero de la Gloria. Amor y Caridad, Justicia eterna, brindas al mundo que incesante ora, las almas de tus hijos tú las fundes, la gran familia canta victoriosa, y el bajo como el alto, el rico, el pobre, se alumbran con la luz de tu aureola... ¡Amor! Gritan a coro, madre mía, por tí sienten amor, eres dichosa, y sonríes de gozo, que al amarte, es porque son hermanos, juntos moran. Quien se aparta de tí no te conoce, no sabe lo que vale su parroquia: es desgraciado sér, alucinado, no tiene corazón, o es alma loca. Eres hermosa dicha, paz, consuelo, refugio del caído, santa sombra de pureza sin par, inenarrable, pedacito de Cielo, luz hermosa: eres lo inexplicable, lo más bello, la Casa eres de Dios, con esto sobra. ¿Quién no dice al mirarte: madre mía? ¿Quién no muere pensando en su parroquia?

JOAQUÍN HERRAZ.

Al paso de una procesión

(11 FEBRERO 1917)

—Vea V.: acompañando a una Virgen francesa, como si dijéramos, Ntra. Señora de Lourdes, van en fraternal unión francófilos y germanófilos.

—Es que la unión en la Religión Católica es la más sincera y firme. Poco antes de comenzar la guerra europea se vieron en Lourdes unidos como hermanos, franceses, rusos, ingleses, belgas y alemanes. Poco después por mezquinos intereses terrenos... ya sabe V.

¿Qué merecen, pues, los que combaten a esta hermosa religión de Cristo que hace el milagro siempre de que los hombres en ella se miran como hermanos y se amen como tales?

—Pues merecen... estar entre los dos fuegos de esta lucha diabólica, por inhumanos.

—No obstante, ellos se llaman humanitarios...

—¡Hipócritas! ¡Si no pierden ocasión de dar al prójimo contra una esquina como de ello les venga algún negocio lucrativo! ¿no lo está usted viendo?

—De sobra lo vemos todos.

CAMBIO DE TACTICA

Los intervencionistas, llenos de inquina por ver que el pueblo español les conoció el juego y no secunda sus planes antipatrióticos, dirigen ahora sus tiros contra la Religión y sus ministros culpando a estos de inteligencia con los alemanes en contra de España, porque saben por experiencia que el pueblo que odia la Religión y sus sacerdotes es capaz de todos los disparates y crímenes.

Rigurosamente histórico

—Pero tú ves, María, lo horriblemente caro y escaso que anda todo?

—Tienes razón, Palmira, vamos a enfermar los que somos pobres que no podemos dar al cuerpo lo necesario para tenerse en pie.

—Y que no haya quien arregle tanto abuso?

—Nos explotan a los pobres; claro, esos ricachones teniendo bastante para sus juergas ya no hay más vida...

La pobre Palmira, modesta obrera, que así se lamentaba cenó aquella noche, como muchas, ¡dos sardinas arenques y un perrón de castañas cocidas!... bien es verdad que acababa de pagar 27,75 ptas. por un dominó adornado para los bailes de carnaval.

Es verdad que existe mucho explotador y mucha miseria, pero también lo es que hay muchas gentes sin pizca de sentido.

De nuestra prensa

De *El Pilar*, de Zaragoza.

Un caso curioso.

Es verdaderamente curioso y ha sido muy comentado, el siguiente suceso ocurrido recientemente en el río Luján, cerca de Cáceres.

Un joven de San Fernando embarcó en una canoa, con un perro viejo, del que deseaba desprenderse.

Se alejó de la orilla, y en uno de los puntos más anchos del río, el joven, amarrando una piedra al pescuezo del perro, lo echó al agua.

El pobre animal desapareció al prin-

cipio; zambullido, y luchando con la muerte, consiguió volver a la superficie de las aguas.

Durante la horrible lucha de algunos instantes, el muchacho, perdiendo del todo la paciencia, alzó el remo con el propósito de descargar un fuerte golpe sobre la cabeza del animal; pero perdió el equilibrio y cayó en el agua, desapareciendo.

La escena cambió por completo.

Los que desde la orilla observaban, vieron al pobre animal zambullirse hasta el fondo del río, sacar a flote al dueño sujetándolo por la ropa y conducirlo a tierra.

El perro fué llevado a la casa de su amo que, arrepentido de sus propósitos, dice que no permitirá jamás que el perro se separe de su lado, pues le debe la vida.

El Patrono de los toreros.

El importante periódico de Valladolid *Diario Regional*, propone que los toreros elijan un santo para patrono y protector del gremio.

He aquí las razones que invoca:

«Si, en las cosas que indirectamente tocan con nosotros, procuramos tener protectores y abogados que nos defiendan y por nosotros se interesen, ¿cuánto más lo debemos hacer tratándose de la vida y de los intereses que con nosotros más directamente se relacionan?

Y si hoy vemos que todas las artes y oficios se van cobijando bajo el manto de algún santo a quien toman por patrono, ¿por qué los toreros no han de tener un santo a quien de un modo especial invoquen y que por ellos ante Dios interceda? Yo creo que son los que más exponen su vida, y con su vida, los intereses eternos de sus almas. Por eso afirmo que también ellos deben tener un santo a quien invocar en medio de sus apuros, y que vele desde el cielo por la salvación de sus almas.

Y entre todos los santos, el que con más propiedad puede ser su patrono es el inclito vallisoletano San Pedro Regalado. Y ¿por qué? me preguntarán. ¿Acaso San Pedro Regalado fué torero? No; pero fué quien amansó a un toro escapado de la plaza de toros de Valladolid durante la lidia».

Terrateniente ejemplar.

«Del *Boletín del Secretariado Nacional Católico Agrario* que se publica en Madrid (Arrieta, 12) muy útil a los labradores:

Nos ha visitado una Comisión del Sindicato agrícola de Robledo de Chavela para rogarnos que hagamos pública su inmensa gratitud al general Marqués de Estella.

Tiene éste en aquel pueblo un coto de caza de unas 5.000 fanegas. En los inviernos sufrían crisis duras de trabajo, y en las primaveras invasiones devastadoras de los conejos en sus sembrados.

El Sindicato le ha rogado que renuncie a su solaz de cazador y le entregue la dehesa en arriendo colectivo. Cuando el general se ha dado cuenta exacta del mal que hacía su caza y del bien que podía hacer su tierra, ha accedido a los deseos del Sindicato, dándole en arriendo

colectivo todas las fanegas que necesite por el canon de diez pesetas anuales cada una.

Para demostrar con hechos su simpatía por tan animosa organización agrícola, además de allanarse a sus aspiraciones y de concederle derecho de elección de tierras, le exime de pagar el arriendo por las fanegas que no siembre en el año, mientras que sus vecinos no sindicados que reciban tierras en arriendo, deberán pagarle cinco pesetas cuando no las siembren. De este canon quedarán exentos tan pronto como entren en el Sindicato.

Laudabilísimo es el rasgo del noble general, y el Secretariado le envía, emocionado, un aplauso.

Util y dulce

(Para esta sección admitimos original de nuestros suscriptores.)

Pensamientos

Elevar a los malos es como echarse polvo en los ojos. *J. Prou.*

Si quieres enriquecer a una persona, no has de darle dinero, sino quitarle ambición. *Séneca.*

Le sucede al hombre ocioso lo que al agua estancada: se corrompe.—*Balzac.*

Manolito coge de la azucarera el terrón de azúcar más grande.

—Mamá—pregunta—¿puedo comerlo?

—No, hijo mío. Es demasiado grande.

El muchacho sin desconcertarse divide el terrón con la boca, se come la mitad y enseñando lo que queda, dice:—¿Y ahora?

Ciencia popular

Para apagar el incendio en una habitación se recomienda una disolución de 5 kilos de sal amoníaco y 10 de sal común en 30 litros de agua. Lléñense con ella varias botellas y cuando llegue el caso arrójese una de estas a las llamas.

Fuga de vocales

C. n . l . C . d . g . d . l . n . t .
S . p . d . m . n . d . r . l . p . l .
. . . n . h . m . b . r . c . n . d . . s . t . n . m . l .
q . . . d . m . . r . t . . . n . s . m . j . n . t .
P . r . n . h . y . p . n . b . s . t . n . t .

Fuga de consonantes

(Sigue el anterior verso)

A . e . . i . e . . o . a . a . e . u . i . a .
. a . a . a . e . . a . a . . a .
. e . u . e , a . e . o . o . a . e . o .
. o . u . a . . u . a . e . a . e . o .
. e . . . u . e . a . o . i . e . a .

Soluciones al acertijo anterior

Barcel **O** na
Tarrag **O** na
Gero **O** na

Lea V. RELIGIÓN Y PATRIA y propáguelo entre sus conocimientos y amigos.

Correspondencia administrativa

Sr. D. J. O.—Santurce.—Pagó 1916.
S. Agrícola.—Ituero.—Recibido G. P. 3,25 pesetas.

Sr. D. C. B.—Santa Lucía (León).—Pagó fin Marzo 1917.

Sr. D. P. P.—Zaragoza.—Id. fin Enero 1918.

Sr. D. J. M. T.—Ujo.—Id. 1917.

Sr. D. A. I. P.—Navia.—Id. 1916.

Sr. D. S. T.—F. de Cantespino.—Id. fin Octubre 1917.

Sr. D. J. G. C.—Cadanes.—Recibido su donativo en sellos, que agradecemos.

Sr. C. P. La Espina. Pagó 1916 y 17.

De una distinguida dama de Oviedo y sus criptora hemos recibido de donativo para nuestra propaganda 6 ptas. Dios se lo pague.

Imp. de Lino V. Sangenis.—Gijón.

“La Violeta”

LAS MEJORES CORBATAS Y CAMISAS

Nota.—Esta casa garantiza el corte y confeccionamiento de sus camisas. C.

Profesor

de 1.^a y 2.^a enseñanza con seis años de práctica. Se ofrece como preceptor de niños y para lecciones particulares en su casa o a domicilio. Para más informes en esta Administración.

FOTOGRAFIA

Villanueva

LA MÁS CÓMODA Y ECONÓMICA

Corrida 62—bajo—GIJÓN. C.

LA NEW--YORK

Relojería, Joyería y Platería

Garantiza sus ventas y composturas

CORRIDA, 18—TELÉFONO NÚM, 170. GIJÓN C.

BANCO DE CASTILLA

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN 1857—*Infantas 31. MADRID*

Agencia de Gijón: Calle los Moros

Cuentas corrientes, Giros, Cobros, Comisiones, Compra y venta de efectos públicos, monedas y billetes de Banco extranjeros, Cartas de crédito, Descuentos, Préstamos, Cuentas corrientes con garantía de valores, Depósitos, etc.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde una peseta en adelante al 3 por 100 de interés anual.

Las Camelias

TEJIDOS, SASTRERIA, MERCERIA. :: San Bernardo y Jovellanos.—Gijón

TEMPORADA DE INVIERNO

Extensa colección en terciopelos, pañetes y gabarninas para vestidos de señora. :: Gran surtido en paraguas y preciosos modelos en cuellos de piel de gran fantasía. :: Géneros de punto a precios inverosímiles. Últimas novedades en pañería para señoras y caballeros. Confección esmeradísima en trajes de caballero por maestro cortador de primer orden, garantizando la perfección de las prendas.

Véanse precios en los escaparates y examinen su buena calidad. C.

Acebal, Rato y Comp.^a

FUNDICIÓN DE HIERRO

Barrio del Tejedor.—GIJÓN

Cocinas cerradas desmontables, todas de hierro fundido y por lo tanto de gran duración; no necesitan material de albañilería; pieza inutilizada se sustituye por otra, evita este sistema las cucarachas o correderas, y su montaje se hace en quince minutos. Se fabrican para leña, carbón y cok o solo para la combustión de carbón y cok.

Patentada con el núm. 50.316

Se fabrican también de todos los demás sistemas y se elabora cuanto se relaciona con el ramo de fundición de hierro, como placas, lucernas, bajadas de aguas, tubería, parrillas, etc.

Administrador de buenas referencias, se ofrece para casas y fincas. Informes en esta Administración.

Talleres mecánicos de construcción y reparación de Maquinaria de

Baez, Pérez y Compañía

Barrio del Tejedor, Teléf. 453.—Gijón

Maquinaria para chocolaterías, panaderías, fábricas de curtidos y de latería. Fundición de bronce de todas clases. Calefacciones e instalaciones de riego. Reparaciones de buques y maquinaria en general.

Prensas y mayadoras para manzana.

ULTRAMARINOS FINOS

— de —

Arturo Prieto Acebal

Plaza de S. Miguel, 2 y Capua, 31

GIJÓN

C.

Teléfono, 312

FUNERARIA DE Hijos de Feliciano Rodríguez

FUNDADA EN 1874

La más antigua de la provincia

Moros, 40.—GIJÓN—Teléfono 100

SERVICIO PERMANENTE

—: Prontitud, esmero y economía :—

Léase este anuncio

Para seguir conservando la salud o para reponerla si está perdida, tómese diariamente el renombrado chocolate de LAS CAMELIAS que se fabrica en Laviana.

JOSÉ GUTIERREZ CORTINA

C.

INDUSTRIAS ZARRACIN

SOCIEDAD ANONIMA

GRANDES FABRICAS

Sidra champagne (la marca más antigua)

Harinas superiores :: Chocolates

exquisitos :: Pan superior de todas clases

Carretera de Villaviciosa.—GIJÓN

C.

Dr. Calisto de Rato y Roces

Especialista en enfermedades del sistema nervioso.

Consulta mañana y tarde.

Corrida, 63, Gijón.